

Madrid, 10 noviembre 2020.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

En relación con la

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

difundida bajo el número 5625 el 6 noviembre 2020, se corrige error material en el sentido de que la correcta fecha de inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos de aumento de capital es 6 noviembre 2020.

Muy atentamente,

Enrique Sanz
Consejero director general

